Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 242 - Miércoles, 20 de diciembre de 2017

página 58

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 15 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, informándole, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, que podrá comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en avenida Juan XXIII, 82, 29006, de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Referencia: SIEM/Industria. Interesado: Talleres Alcalá, S.L. Expediente: RC 303-16 D.

Acto: Notificación de requerimiento en relación con actividad de taller de vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Doña Marta Ramírez García.

Expediente: RC 237-16 D.

Acto: Notificación de Resolución en relación con actividad de taller de vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Doña Laura Saray Aparicio Cervantes.

Expediente: RC 23-16 D.

Acto: Notificación de Resolución en relación con actividad de taller de vehículos.

Málaga, 15 de diciembre de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de publicación.»

